



JUZGADO PROMISCO MUJICPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	0536840890012019-00087-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
DEMANDADO	CARLOS ALBEIRO ROMAN
Asunto	FIJA FECHA DILIGENCIA REMATE
A.S.C. N°	2023-006

En escrito que antecede la apoderada de la entidad demandante, le solicita al despacho se fije fecha y hora para adelantar la diligencia de remate del bien mueble vehículo embargado y secuestrado al demandado.

Por lo anterior y siendo procedente, se fija la hora de las dos de la tarde del jueves veintitrés (23) de febrero del año en curso, para adelantar la primera licitación y venta en pública subasta del siguiente bien: VEHICULO: RENAULT LINEA SYMBOL CITIUS PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO ROMAN BEDOYA CC. 71.875.131 LICENCIA DE TRANSITO: 10016166995, Carrocería: Sedan Placa: TMV379 Marca: Color: Blanco Puertas: 4 Cilindro: 1400 Transmisión: Mecánica Servicio: publico Modelo:2007 N° motor: A712Q035872 Chasis: 9FBLB0LCF7M120863 Clase de Vehículo: Autos de Negocio Kilometraje: 470.465, dicho vehículo fue avaluado en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00), y será postura admisible la que cubra el 70% de dicho avaluó previa consignación del 40% legal.

La licitación comenzará a la hora indicada; los interesados deberán realizar sus ofertas en la forma y términos indicados en los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, remitiendo al correo institucional del despacho las ofertas, o entregarlas en sobre cerrado en la secretaria del despacho, dentro de la cual adjuntaran el correo electrónico donde se les remitirá el link para la audiencia, que se realizara por la plataforma Lifezise.

Anúnciese el remate por la parte interesada, siguiendo los parámetros establecidos en el Artículo 450 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z